

2001-04-23

A los señores Accionistas de
DAMOE S.A.
Ciudad. -

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la Compañía DAMOE S.A. por el ejercicio económico del año 2000.

- 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
- 3.- El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el libro de Accionistas y Acciones y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente.
- 5.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los señores Accionistas

Cordialmente,


Angel Orozco Mera
Comisario

